



RAMA JUDICIAL DE PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR- CESAR
J02FVPAR@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Valledupar, mayo Dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION : 20001 3110002 2023-171-1
CLASE DE PROCESO: RECURSO DE APELACION MEDIDA DE PROTECCION
PARTES: WILMER ALFONSO MORA CARDENAS
JESSICA PAOLA BARROS CONTRERAS.

Procede el despacho a pronunciarse sobre la admisión del recurso de apelación interpuesto por el señor WILMER ALFONSO MORA CARDENAS, contra el fallo de la medida de protección No. MP 00006-23 del 2 de mayo de 2023, emitido por la Comisaria de Familia del Municipio de La Paz – Cesar.

Por ser la providencia susceptible de apelación y, encontrándose debidamente presentado y sustentado dentro del término legal, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el denunciado, señor WILMER ALFONSO MORA CARDENAS contra el fallo definitivo de medida de protección No. MP 00006-23 DE 2 de mayo de 2023 emitido por la Comisaria de Familia del Municipio de La Paz – Cesar.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE el presente auto a la Procuradora de Familia y al Defensor de Familia adscritos a este despacho, concédasele el término de tres (03) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, a fin de que emita si a bien lo tiene, concepto sobre el caso en concreto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 15125bc8b271d672d5d7e8b1597a253205a0922cf40932f2650ec6f6dfe4763

Documento generado en 16/05/2023 05:49:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>